

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXNET S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las quince horas y veinte minutos, en las oficinas ubicadas en Ciudadela: Kennedy Norte, Calle: Miguel H. Alcívar, Numero: S/N, Intersección: Joaquín Orrantía, Manzana: 506, Edificio: Torres del Norte, Piso: 8, Oficina: 807, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **LEXNET S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Compañía **HECAPCU S.A.** de nacionalidad Ecuatoriana, Representado por la Sra. **MARIA LUISA ANA COTO RANDICH**, por sus propios derechos, propietario del **50%** de acciones que corresponden a **\$ 400.00**; y La Compañía **RAMICELI S.A.** de nacionalidad Ecuatoriana, Representado por el Sr. **ANDRES EDUARDO VARAS COTO**, por sus propios derechos, propietario del **50%** de acciones que corresponden a **\$ 400.00**. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, y se encuentran pagadas por el valor de \$ 1.00, de dólar de los Estados Unidos de América.

Dirige la junta el **Sr. APOLO ZOHRER HECTOR ADOLFO** actúa en calidad de presidente y actúa como secretario de la Junta el **Sr. APOLO CUENCA HECTOR ALFREDO**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018”

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General e informe de Comisario”**.

Al respecto, el **Sr. APOLO ZOHRER HECTOR ADOLFO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 24 de abril del 2019.


Sr. APOLO ZOHRER HECTOR ADOLFO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. APOLO CUENCA HECTOR ALFREDO
SECRETARIO DE LA JUNTA